



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA

PLAN DE DESARROLLO 2019-2025





UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA

**PLAN DE DESARROLLO
2019-2025**

**M.E. GERARDO CARDOSA CHÁIREZ
DIRECTOR**

DURANGO, DGO., AGOSTO DE 2019



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

M.A. RUBÉN SOLÍS RÍOS
RECTOR

M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. JESÚS ESPINOZA FLORES
CONTRALOR GENERAL

M.D.F. FORTUNATO RODRÍGUEZ ACOSTA
TESORERO GENERAL

DR. ENRIQUE GARCÍA CARRANZA
ABOGADO GENERAL

DR. JOSÉ OTHÓN HUERTA HERRERA
SUBSECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

DR. JAIME FERNÁNDEZ ESCÁRZAGA
DIRECTOR INSTITUCIONAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

DR. JESÚS ABRAHAM SOTO RIVERA
SUBSECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

M.ELT. NATANAEL DELGADO ALVARADO
DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. EMILIA ESPINOZA CASTRO
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

LIC. NORMA HUIZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA

M. E. GERARDO CARDOSA CHÁIREZ
DIRECTOR

M.C. FRANCISCO FELIPE MEJÍA SIQUEIROS
SECRETARIO ACADÉMICO

M.E.M.S. MARÍA DEL SOCORRO RESÉNDIZ MONTIEL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

Presentación	1
Fundamentación	4
I. Marco Contextual de la Educación Media Superior	10
Contexto internacional.....	10
Contexto Nacional.....	17
Contexto Regional	30
II. Situación actual de la UJED.	36
Calidad educativa	36
Ranking Noreste.....	38
Cobertura	40
Calidad Académica	42
Ranking Noreste.....	44
Cobertura	45
III. Diagnóstico Situacional.....	52
Contexto interno.....	52
Fortalezas	52
Debilidades.....	54
Contexto externo	55
Oportunidades	55
Amenazas	56
IV. Filosofía Institucional	58
Misión.....	58
Visión.....	58

V. Ejes Rectores	64
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA.....	64
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN	65
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	67
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.....	68
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN.....	76
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	77
VI. Políticas institucionales	81
VII. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas.....	90
IX. Evaluación y Seguimiento	113
VIII. Metodología y Construcción	116
REFERENCIAS.....	118

Presentación



M.E. GERARDO CARDOSA CHÁIREZ.
DIRECTOR

La educación es uno de los pilares de la sociedad que desde la antigüedad hasta nuestros días, muestra el reflejo de los momentos históricos que ha vivido la humanidad y hoy, como a lo largo de la historia, también nos permite tener una mejor perspectiva de la sociedad en que vivimos.

En Durango, la educación media superior es la más importante en los niveles educativos, pues en este espacio los jóvenes deberán decidir el futuro de su vida laboral, una carrera que les asegure llegar a donde ellos desean, que en varias ocasiones y con tristeza vemos, según estadísticas, que no llegan a cursar la educación superior.

La educación media superior necesita pues, la concurrencia de todas las voluntades para que sea cada vez más una necesidad de nuestra juventud para continuar sus estudios y ejercer una carrera profesional que les permita vivir con dignidad, desarrollar su potencial como personas y ayudar a su comunidad a crecer como agentes catalizadores, no solamente de manera individual, sino en lo colectivo.

Desde sus inicios, se ha considerado que el éxito de una institución educativa depende en gran medida de las competencias docentes y la calidad de los alumnos, por lo que es necesario ser sensibles a las capacidades de éstos e incluir en la educación no sólo la parte académica, sino la enseñanza formal de las artes u oficios, como catalizadores de mejora para la sociedad, por ejemplo, a partir de la colonia, el papel que desempeñaron las diferentes órdenes religiosas como la Compañía de Jesús, además de la dominación y el control sobre los pueblos indígenas de la Nueva España, crearon e incentivaron la consolidación de una mejor sociedad.

En Durango, en 1856 el Lic. Don José de la Bárcena fundó el Colegio Civil del Estado y en 1872 a petición de alumnos y maestros cambió su nombre al de Instituto Juárez. Este instituto fue incorporado a la Universidad de México en 1938 y el 21 de marzo de 1957 el Gobernador del Estado Lic. Francisco González de la Vega, publicó un decreto por el que el Instituto Juárez se eleva a la categoría de Universidad, llamándose desde entonces Universidad Juárez del Estado de Durango.

Ahora, a partir de la recuperación de la autonomía en el año de 2018, con un esquema administrativo y académico renovado en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, y con el propósito de articular una escuela que dé respuesta a las necesidades de las personas que desean cursar su bachillerato, en la Escuela Preparatoria Nocturna nos dimos a la tarea de formular el Plan de Desarrollo 2019-

2025, con la participación de la comunidad de nuestra Unidad Académica, con el firme propósito de emprender una escuela sustentable que forme bachilleres capaces de competir en el mundo globalizado, con un modelo educativo que privilegie la equidad y la inclusión, con principios y valores juaristas.

Las aportaciones del equipo de trabajo, así como su entrega en las actividades del día a día para brindar una educación de calidad, que desde un principio dejaron en claro, nos llevarán con toda seguridad al éxito de este proyecto.

¡Porque somos UJED y somos Escuela Preparatoria Nocturna!

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Durango, Dgo., agosto de 2019.

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Münch et al, 2011), que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a esta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la

ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social. II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense. De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

La Escuela Preparatoria Nocturna

La Escuela Preparatoria Nocturna, ubicada en Calle Paloma 400, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo., fue fundada el 4 de febrero de 1952, siendo Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Enrique Torres Sánchez (1950-1956) y rector del Instituto Juárez el Lic. Francisco Celis Mendiz (1944 -1953), en un principio estuvo en el edificio central de la Universidad Juárez del Estado de Durango hasta el año de 1973 en que gracias a las gestiones realizadas por la presidenta de la sociedad de alumnos Rosa María Valles Ruiz se logra la donación del terreno y posteriormente se concluye la construcción del edificio actual.

Desde que se dio origen a esta Unidad Académica se estableció como institución de carácter público y modelo educativo de la enseñanza media superior, brindando la posibilidad de una oferta educativa, principalmente a alumnos que superaran la mayoría de edad, integrados en el ámbito laboral y que por ello no podían acceder a la escuela en un horario matutino o vespertino. Iniciando así con un horario

nocturno, y en la actualidad, la Escuela Preparatoria Nocturna ofrece tres modalidades de bachillerato: turno matutino, turno vespertino y semiescolarizado.

Recientemente inicia una nueva administración en la institución, a partir del 14 de junio de 2019, con un proyecto de transformación y mejora, orientado al crecimiento y desarrollo, para lo cual se ha trazado una ruta de acciones que conlleven a cambios profundos tanto en la organización del trabajo interno como en el externo, infraestructura, profesionalización, capacitación y la vinculación con otras instituciones, buscando con ello, establecer estrategias eficaces para que esta unidad académica forme parte de las instituciones que fomentan el desarrollo sustentable.

El Plan de Desarrollo de esta Unidad Académica, pone en el centro de las acciones al estudiante, fomentando su participación activa en su formación inmediata y futura, pues es él mismo quien se vuelve sujeto de su propio aprendizaje, lo que obliga a considerar sus derechos, el contexto social del cual procede, su contexto cultural específico, sus necesidades y perspectivas concretas, para lograr finalmente, concluir exitosamente su proceso de aprendizaje, habiendo propiciado durante el proceso experiencias de convivencia significativas, que permitan su desarrollo personal, académico y social, es decir, su desarrollo integral.

El perfil de egreso de los alumnos de educación media superior, en la actualidad tiene como propósito formar alumnos con competencias, con habilidades, destrezas, valores y actitudes propositivas, necesarias para acceder a una carrera profesional o insertarse con mejores herramientas en el campo laboral.

La vorágine de la transformación social que vivimos en la actualidad, los diversos y complejos cambios que esto implica, las formas de organización y de relación, las redes sociales y los avances de la tecnología, son aspectos que se han considerado

y se abordaran a través de la calidad educativa, la investigación, gestión, vinculación, difusión y extensión de la cultura, la internalización y la responsabilidad social universitaria que son los ejes rectores del presente Plan de Desarrollo Institucional, con ello se ofrecerá a los estudiantes, los conocimientos necesarios para enfrentar los retos que implica una sociedad en constante cambio.

Más allá de lo meramente cognitivo, se pretende favorecer en los alumnos, una actitud ética ante la diversidad del entorno social, cultural y ambiental, que asuman con responsabilidad su participación como agente transformador, corresponsable del cuidado de su comunidad.

La Escuela Preparatoria Nocturna, pretende generar una relación del sujeto con el saber, circunscrita a un enfoque humanista, científico y crítico, misma que tendrá sentido si el saber aprendido se manifiesta conceptual, empírica y simbólicamente en situaciones de su realidad cotidiana, considerando las necesidades actuales de su comunidad, identificar problemas inherentes a la misma y que pueda establecer acciones para la mejora y desarrollo de su entorno social.

Esta unidad académica se propone ser agente transformador decisivo para formar seres humanos propositivos e innovadores, cuyas acciones deberán redundar en la transformación de su propio ser, que coadyuve a su vez, al desarrollo armónico de la sociedad.

I. Marco Contextual de la Educación Media Superior

Contexto internacional

Si bien la educación superior requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecno-científico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (A. Acosta, fecha).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el

planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, fecha) que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 4) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado

en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, la educación como eje central de la agenda, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación.

Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.

- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;

- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Calidad en la educación media superior

En el ámbito internacional México está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que propone la ONU para el 2030, en lo que respecta a educación se identifica el Objetivo 4.- “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, donde aprecia que: “una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), formula una prospectiva educativa para el 2030 basándose en la premisa de que la globalización, las innovaciones tecnológicas, el clima y los cambios demográficos y otras tendencias importantes están creando nuevas demandas y oportunidades que los individuos y las sociedades necesitan para responder eficazmente.

Los nuevos tiempos, demandan cada vez más preparar a los estudiantes para un cambio económico y social más dinámico, para empleos que aún no han sido creados, para tecnologías aún no inventadas, y para resolver problemas sociales que no se habían anticipado en el pasado. A nivel internacional, son diversos los

programas que se desarrollan en los distintos países del mundo, por lo que los requisitos para los estudios y su egreso, son también, diferentes.

En el sistema educativo en Estados Unidos, las clases son mucho más prácticas y se promueve mucho que el alumno participe en clase, así como los trabajos en grupo. Existen dos tipos de asignaturas en los cursos, las obligatorias y las optativas. La variedad de asignaturas optativas es bastante amplia y destacan las artes y los deportes. El sistema americano se estructura en 12 niveles diferentes. La educación secundaria en Estados Unidos está dividida en “Middle School” (primer ciclo) y “High School” (segundo ciclo). Este último equivale en España al segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, 3º y 4º de la ESO (grados 9 y 10), y 1º y 2º de Bachillerato (grados 11 y 12) respectivamente, equivalente a la secundaria y preparatoria en México, grados 7, 8 y 9 equivalen a secundaria, grados 10, 11 y 12 equivalen a la preparatoria.

En Canadá hay escuelas públicas y privadas. Las públicas, dependientes del gobierno canadiense, no tienen filiación religiosa, son de muy buen nivel educativo, no importa el tamaño de la ciudad o pueblo. La gran mayoría están en edificios nuevos con instalaciones modernas, y en general tienen pocos alumnos internacionales, mientras que las privadas, en algunos casos pueden tener filiación religiosa, principalmente con alumnos del extranjero y algunas buscan especialmente la excelencia académica, otras tienen un interés especial en campos como las artes, filosofía, liderazgo, etc. Los maestros siempre se involucran mucho con los estudiantes, dentro y fuera del horario de clases.

El año académico tiene diferentes fechas de inicio y de término con vacaciones a fin de año (navidad) y en marzo. Las escuelas, tanto públicas como privadas, operan con un sistema semestral. En cada período se pueden estudiar cuatro o cinco materias, como matemáticas, estudios sociales, ciencias y educación física, con una gran variedad de asignaturas opcionales.

Con la reforma de la educación superior, firmada en la ciudad de Bolonia (*Italia*), por la gran mayoría de los países de la Unión Europea, los países miembros se pusieron de acuerdo para armonizar sus sistemas de enseñanza superior, con el fin de crear la misma organización para los títulos académicos universitarios.

Hoy en día, si se cumple con los requisitos migratorios de los países, puedes estudiar un semestre en un país europeo y acabar el otro semestre de tu licenciatura en otro país de la UE.

En lo que se refiere a los exámenes de fin de estudios de preparatoria, las cosas son más complejas, ya que cada país de la UE sigue teniendo su propia organización y forma de evaluación. Los diferentes nombres de este examen en Europa lo indican claramente. El Bachillerato de México se llama A level en Inglaterra, Abitur para Alemania, Reifeprüfung (*Austria*), Ylioppilastutkinto (*Finlandia*) y Bacalaureat (*Francia*).

En Suecia no existe un examen final, las preparatorias suecas dan un simple certificado a sus alumnos con las notas que han obtenido durante el año. De acuerdo a los promedios conseguidos pueden entrar o no en la universidad.

Tampoco en Grecia hay un bachillerato. Sin embargo, a diferencia de Suecia, los alumnos griegos de preparatoria deben pasar exámenes escritos para poder tener el derecho de cursar una licenciatura.

La gran mayoría de los países de la UE, tienen un examen al final del ciclo de la preparatoria. Y, como en México, este examen es una de las condiciones para poder entrar en la universidad.

Para conseguir el título de bachillerato, muchos países como Italia, Dinamarca o Alemania tienen un sistema de evaluación que se divide en dos partes: Las notas conseguidas durante todo el año y las notas del examen final, lo que permite a un alumno que ha conseguido buenos promedios durante todo el año obtener el bachillerato.

A diferencia de México, en Europa, los exámenes de Bachillerato son nacionales o regionales. Es decir, según el país europeo, todos los alumnos de preparatorias tienen los mismos sujetos de examen a nivel nacional, como en Holanda o regional como en Alemania y España.

Para conseguir el bachillerato en Francia, en el mes de junio se deberán aprobar seis o siete materias. El bachillerato francés tiene un examen nacional y las correcciones de los exámenes son realizadas por profesores que no pertenecen a tu preparatoria. Asimismo, no existe un examen para entrar en la universidad como en México o en España, donde se le llama la selectividad.

Contexto Nacional

Marco jurídico de la Educación Media Superior

El artículo 37 de la Ley General de Educación (LGE) señala que: “El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes”.

El bachillerato es inmediatamente posterior a la educación secundaria, se cursa en dos o tres años y es de carácter propedéutico para cursar estudios superiores. Existen también bachilleratos que son propedéuticos y terminales al mismo tiempo, es decir, que además de ofrecer una preparación general a sus alumnos para el ingreso a la educación superior, confieren títulos de nivel medio profesional.

Otra modalidad de la educación media superior es terminal, esto es, no permite al alumno ingresar a la educación superior, tiene una duración de dos a cuatro años y ofrece certificados de profesionales técnicos en actividades industriales, de servicios y del mar.

El objetivo del bachillerato general es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores.

El objetivo del bachillerato tecnológico, junto con los objetivos anteriores, es capacitar al alumno para que participe en el desarrollo económico mediante actividades industriales, agropecuarias, pesqueras y forestales. La educación profesional media tiene como objetivo capacitar a los alumnos en actividades productivas y de servicios a fin de que pueda incorporarse al mercado de trabajo del país.

El artículo Tercero Constitucional establece que el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, lo cual incluye a la educación media superior. Además, faculta a los particulares a impartir educación en todos los tipos y modalidades y estipula que el Estado otorga y retira el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se imparte en establecimientos particulares. Algunos establecimientos particulares no requieren el reconocimiento de validez oficial de estudios que otorga el Estado, puesto que las universidades públicas les hacen extensivo el valor oficial de sus estudios, de acuerdo con las normas y condiciones que establecen a través de la figura jurídica de “incorporación de estudios”.

En general, las escuelas “incorporadas” deben seguir los planes, programas y calendarios de estudio utilizados por los otorgantes de la incorporación. Las

instituciones superiores autónomas por ley, cuentan con leyes orgánicas, acuerdos o decretos de creación, expedidos por el poder público en los que se consignan las facultades correspondientes, incluidas las de incorporar instituciones privadas e impartir estudios previos a los del nivel superior (SEP, 1991b: 17).

Cobertura nacional de educación media superior

Las inquietudes de la juventud en nuestro país son diversas e interesantes, este nivel educativo conocidos como Educación Media Superior, ofrece una variedad de opciones a los jóvenes que desean cursar los estudios que siguen a la Secundaria.

La educación media superior es parte del plan de estudios obligatorio en el Sistema Educativo Mexicano, y la meta para el ciclo 2021-2022 es que todos los jóvenes cuenten con bachillerato (Secretaría de Educación Pública, 2018).

El bachillerato forma parte de la educación media superior y, como tal, se ubica entre la educación secundaria y la educación superior. Es un nivel educativo con objetivos y personalidad propios que atiende a una población cuya edad fluctúa, generalmente, entre los quince y dieciocho años; “su finalidad esencial es generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”. Como etapa de educación formal el bachillerato se caracteriza por:

- a) La universalidad de sus contenidos de enseñanza y de aprendizaje.
- b) Iniciar la síntesis e integración de los conocimientos disciplinariamente acumulados.

c) Ser la última oportunidad en el sistema educativo para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, dado que los estudios profesionales tenderán siempre a la especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico cultural.

Por otra parte, es esencialmente formativo, integral y propedéutico.

- Integral porque considera y atiende todas las dimensiones del educando (cognitivas, axiológicas, físicas y sociales), a fin de consolidar los distintos aspectos de su personalidad.
- Propedéutico porque prepara al estudiante para ingresar a la educación superior al ofrecerle contenidos de estudio que le permiten adquirir conocimientos, habilidades y valores, en el campo científico, humanístico y tecnológico.
- Formativo porque no se reduce a la transmisión, recepción y acumulación de información, sino que pretende hacer partícipe al alumno de su proceso educativo, propiciando la reflexión y comprensión de cómo y para qué se construye el conocimiento; esto le permite tener conciencia de las razones que lo fundamentan.

Asimismo, le brinda los elementos metodológicos necesarios para entender de manera objetiva y crítica su realidad.

Estos estudios se dividen en:

a) Bachillerato General,

- b) Preparatoria Abierta
- c) Preparatoria en Línea
- d) Bachillerato Tecnológico,
- e) Profesional Técnico y cursos de Capacitación para el trabajo.

Algunos de ellos cuentan con la alternativa de estudiar a distancia.

Bachillerato general

El bachillerato general está conformado por dos opciones con programas diferentes; la modalidad propedéutica, que desarrolla las capacidades de las y los jóvenes para ingresar a la educación superior (Universidades o Institutos Superiores).

Los objetivos del bachillerato general expresan las intenciones formativas que, como ciclo de educación formal, espera alcanzar y se definen de la siguiente manera:

- Ofrecer una cultura general básica, que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos.
- Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

El Bachillerato General apoya a los estudiantes en su desarrollo personal y social para que tengan acceso a la Educación Superior, en las diferentes disciplinas, y los

orienta vocacionalmente hacia un campo específico, es decir, ayuda a identificar el área de conocimiento que más te interesa y te brinda una formación en ella.

Las instituciones a nivel nacional en que se puede cursar la modalidad propedéutica son las siguientes:

- Centros de Estudios de Bachillerato
- Colegios de Bachilleres
- Telebachillerato
- Preparatorias Federales por Cooperación
- Bachilleratos de Arte
- Bachillerato de la Heroica Escuela Naval Militar
- Preparatoria del Distrito Federal
- Bachilleratos Federalizados
- Bachilleratos de las Universidades Autónomas
- Bachilleratos Estatales
- Bachilleratos Militares del Ejército
- Bachilleratos Propedéuticos que ofrecen instituciones particulares

El plan de estudios está integrado por tres áreas de formación: Básica, Específica y Laboral. Está orientado vocacionalmente hacia un campo específico: químico-biológico, físico-matemático, económico-administrativo, humanidades y ciencias sociales.

Al terminar, los egresados reciben su Certificado de Bachillerato. En algunas instituciones, al concluir los estudios los egresados reciben además de su

Certificado, Constancia de salida ocupacional acreditada, por lo que además de estar listo para continuar sus estudios superiores; además, cuentan con la formación y las habilidades para integrarlos al mundo laboral.

Preparatoria Abierta

Es un servicio educativo público que la Secretaría de Educación Pública y los Gobiernos de los Estados ofrecen en todas las entidades de la República Mexicana. Es una modalidad no escolarizada del nivel bachillerato que se ofrece a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación, y no tiene oportunidad de asistir a un plantel.

En el caso de que contar con estudios de bachillerato previos o inconclusos, en Preparatoria Abierta se pueden tomar en cuenta a través de una equivalencia de estudios.

Ventajas de estudiar en Preparatoria Abierta.

- El estudiante elige libremente su trayectoria curricular y el tiempo que dedica al estudio independiente.
- Es una excelente opción para quienes no pueden asistir a un sistema escolarizado.
- Facilita la reinserción al sistema educativo de las personas que abandonaron sus estudios y desean concluirlos.
- Es altamente flexible.
- Permite la acreditación de sus asignaturas o módulos en el orden y el ritmo que el estudiante establece.
- Atiende la demanda en todo tipo de localidades de los medios rural y urbano.

- No hay límite de edad o condición para ingresar.
- No es obligatoria la asistencia del alumno a clases o asesorías.

Preparatoria en línea

Es un proyecto innovador, flexible y gratuito que se imparte a nivel nacional y con validez oficial. Se puede ingresar a las aulas desde cualquier dispositivo electrónico que cuente con conexión a internet; además, nuestra plataforma está disponible las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite establecer el horario de estudio más adecuado de acuerdo con sus actividades diarias.

Este modelo se centra en los estudiantes; junto a ellos, los tutores y facilitadores conformarán comunidades colaborativas de aprendizaje que podrán comunicarse a través del uso de redes sociales y conferencias dentro del aula.

Bachillerato tecnológico

Ofrece la modalidad bivalente, ya que además de estudiar el bachillerato, estudian una carrera técnica. Las asignaturas están relacionadas a áreas profesionales, por lo que, al concluir los estudios, además del certificado de bachillerato, los egresados reciben un título y una cédula profesional de la carrera que cursaron.

Profesional Técnico

Los estudios de Profesional Técnico los imparte el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y proporciona a los estudiantes los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que garantizan su incorporación al mundo laboral o a la educación de tipo superior.

Con ello, se les otorga Título reconocido por la SEP y se realizan las gestiones para el otorgamiento de la Cédula Profesional, a través de la Dirección General de Profesiones y asimismo se expide un Certificado de Profesional Técnico-Bachiller que permite continuar estudios en instituciones de educación superior.

El CONALEP Ofrece Formación Profesional Técnica y Formación Profesional Técnica-Bachiller que proporciona amplias perspectivas de desarrollo personal y profesional a sus alumnos.

Esta institución ofrece el servicio de evaluación de competencias laborales, en 26 estándares de competencia. La Evaluación de Competencia Laboral permite identificar las habilidades, destrezas y conocimientos de una persona durante el desarrollo de una actividad laboral específica, tomando como referente los Estándares de Competencia emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER).

Capacitación para el Trabajo

La Dirección General del Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior tiene como finalidad fortalecer el nivel educativo y el desarrollo profesional de las personas, a partir de la formación y adquisición de competencias para que posteriormente puedan ser evaluadas con fines de certificación, a través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), quienes se han acreditado como Centros de Evaluación.

Además, existe el programa Capacita T, el cual es una opción educativa dirigida a jóvenes en situación de desventaja y/o vulnerabilidad social. Se orienta al desarrollo de competencias de jóvenes de 15 a 29 años de edad para que puedan continuar su trayectoria educativa y/o laboral.

Se imparte en todos los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y en 17 Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT).

Incorpora elementos de innovación curricular mediante paquetes polifuncionales, que son un conjunto de cursos asociados a competencias de formación técnica básica de una especialidad ocupacional. Éstos facilitan la inserción de los egresados al mercado laboral y su reincorporación al sistema escolarizado. La duración promedio del paquete polifuncional es de 240 horas, para impartirse en un promedio de 4 meses.

La certificación de competencias es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.

Un Estándar de Competencia es un documento oficial aplicable en toda la República Mexicana que sirve de referencia para evaluar y certificar la competencia de las personas.

Los estudios de formación para el trabajo no son considerados como un nivel educativo; sin embargo, también son parte de la estructura del Sistema Educativo Nacional como un servicio educativo consistente en procurar la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

Responsabilidad social universitaria:

La responsabilidad social es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES como la UJED, debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La RSIES, podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Calidad de la educación media superior

Padrón de calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SIEMS).

El Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), antes Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), está constituido por los planteles que incorporan a sus procesos educativos los objetivos y principios de la

Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y satisfacen los demás requisitos que establece el Acuerdo 480 de la SEP.

Ello implica asegurar que tales planteles, realicen su práctica educativa conforme a planes y programas de estudio orientados al desarrollo de las competencias que establece el Marco Curricular Común (MCC).

Lograr dicho propósito exige realizar escrutinios y evaluaciones integrales, que van desde la revisión del modelo educativo, hasta los apoyos y servicios que se proporciona a los estudiantes. Por ello el ingreso de un plantel educativo al PC-SiNEMS (y la divulgación respectiva) estará sustentado en una evaluación debidamente legitimada y será, por ende, un indicio genuino de su buena calidad.

La Secretaría de Educación Pública, junto con las secretarías de educación de todas las entidades federativas, así como las universidades autónomas, han instrumentado una política de largo plazo para elevar la calidad de la educación. En ese marco se ha llevado a cabo la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que tiene entre sus principales propósitos impulsar un cambio cualitativo, orientándola hacia el desarrollo de competencias, así como una mejora en la organización y las condiciones de operación de los planteles.

Dado que el proceso educativo se realiza en ámbitos y condiciones muy diversas y con una gran diversidad de modelos educativos, necesariamente este cambio se concretará por etapas y durante cierto tiempo, pasando por el nivel de subsistema y de plantel, hasta que llegue al más importante, que es el nivel del aula.

Al cierre de 2017, el Padrón de Calidad de la Educación Media Superior llegó a 3 mil 47 planteles adscritos, avance significativo en tanto que en 2012 sólo 226 de planteles (4.2 %) cumplían con los requisitos para estar en este padrón de calidad.

De acuerdo a la Subsecretaría de Educación Media Superior, actualmente el 44.4% de la matrícula total de la EMS estaba adscrita a esa fecha al Sistema Nacional de Bachillerato, cerca ya de la meta propuesta en el Programa Sectorial de Educación, de que el 50% de la matrícula de este nivel educativo estudie en planteles reconocidos por su calidad.

Dentro del este sistema se establecieron cuatro niveles de acreditación, donde el nivel I es el superior, que valoran la calidad del plantel de acuerdo a los parámetros de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Los planteles que ingresaron al este sistema son los que han acreditado un elevado nivel de calidad. Estos planteles se caracterizaban por formar integralmente a los jóvenes, capacitar a directivos y docentes y evaluar su desempeño; contar con profesores que complementan sus funciones de docencia con programas y servicios de tutoría, orientación educativa, vocacional y socioemocional.

Además, se promovía el trabajo colaborativo de directivos, docentes, tutores, orientadores y estudiantes. La importancia de pertenecer a este sistema, no es sólo para colocarse en alguno de sus niveles, sino brindar una vida escolar de calidad en procesos y prácticas educativas en beneficio del plantel y de la comunidad educativa que impacta.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental, y de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, con una población de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional.

Figura 1. Distribución poblacional por región, 2015. La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y económicas.



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

En promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, en tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes.

Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la Educación Media Superior en Durango

La situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Situación de la Escuela Preparatoria Nocturna

La Escuela Preparatoria Nocturna, fue desde sus orígenes en 1952 una institución dedicada a la impartición del bachillerato, enfocada en los trabajadores, para que acudieran a sus clases al término de sus actividades laborales

La oferta educativa de la Escuela Preparatoria Nocturna, ha diversificado su oferta educativa, está orientada a la formación de alumnos de diversas edades, para lo cual ofrece tres modalidades, una en turno matutino con un horario de 8 de la mañana a 2 de la tarde, turno vespertino, de 2 de la tarde a 8 de la noche y semiescolarizada con clases los viernes y sábados por la tarde.

La planta docente es de un total de 88 profesores, de los cuales 4 son de tiempo completo, 3 de medio tiempo y 81 por horas. Con ellos se atiende a una matrícula de 554 alumnos en el sistema escolarizado y 1149 del semiescolarizado al año.

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.

- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.
- Poder responder a las necesidades del mundo global con cambios rápidos.

Correlación que existe entre el Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024 con el contexto internacional, nacional y estatal. (Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.)

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ATRIBUTOS Y VALORES	FIN 2017-2024		ACCIÓN 2020-2025		PROYECTO 2019-2025		
		EJE GENERAL 2 BIENESTAR	EJETRANSVERSAL 1: IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	CINCO EJES DE TRANSFORMACIÓN	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES ANUIES AGENDA 2030	EDUCACIÓN	CULTURA Y DEPORTE	IGUALDAD E INCLUSIÓN
1. CALIDAD EDUCATIVA	CALIDAD	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	III.1 Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior. Gobernanza sistémica	IGUALDAD E INCLUSIÓN	MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE	DIFUSIÓN ARTÍSTICAS EN ZONAS MARGINADAS	IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO DESARROLLAR CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	EFICIENCIA	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"	2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. Cobertura nacional y brechas interestatales	EQUITATIVA Y DE CALIDAD	VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS, EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN	DIFUSIÓN DEL CINE Y LAS ARTES	PROGRAMA ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE
	PERTINENCIA SOCIAL	Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"	3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.	BIEN PÚBLICO	IES-EMPRESA	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	PROYECTO DE PLANTICAS, TALLERES VIVENCIAS SOBRE DISCAPACIDAD DE MANERA OBLIGATORIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS
3. GESTIÓN Y GOBIERNO	VINCULACIÓN			4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social	IGUALDAD DE GÉNERO	CONJUNTOS HABITACIONALES PARA ESTUDIANTES	CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS	MEDIOS NECESARIOS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA
	INNOVACIÓN			5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	ACTIVACIÓN FÍSICA-SOCIEDAD CIVIL	
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	EQUIDAD					MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR		
	COBERTURA					EDUCACIÓN A DISTANCIA		
5. INTERNACIONALIZACIÓN						APOYO A JOVENES TALENTO Y EMPRENDEDORES		
5. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA						ESPECIALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE INNOVACIÓN SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES		

Elaboración propia, información extraída de documentos oficiales, junio 2019

II. Situación actual de la UJED.

Nuestra institución ha mantenido un liderazgo natural entre otras instituciones de educación superior en la entidad, producto del trabajo colectivo de generaciones que han forjado su historia y dimensión y que la hacen hoy día, ser considerada como la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Su crecimiento educativo, académico, cultural, deportivo y de investigación debe continuar fortaleciéndose con proyectos transformadores que sienten las bases de su futuro institucional que le permitan alcanzar su máximo potencial de desarrollo.

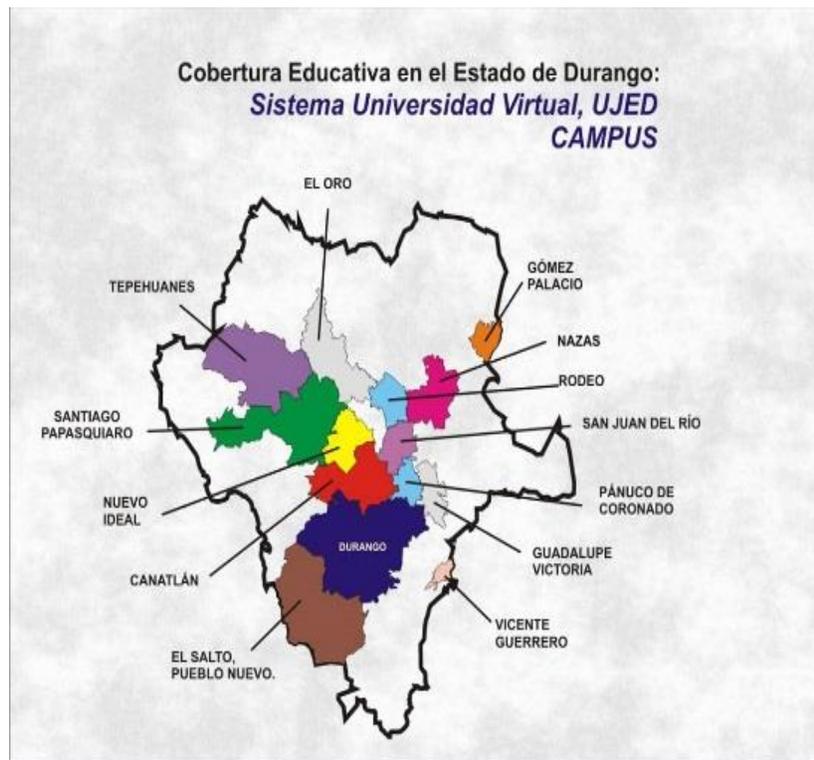
En este sentido, para esta nueva propuesta de planeación es necesario hacer un espacio para realizar un diagnóstico que nos ofrezca una visión acerca de los grandes rubros de la actividad universitaria, de lo que hemos logrado y de los asuntos que están pendientes de atender, de tal manera, que nos brinde un punto de partida para fortalecer nuestros aciertos, renovar o definir nuevas acciones que atiendan los desafíos futuros y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Calidad educativa

La UJED al día de hoy, cuenta con dos campus universitarios (campus Durango y campus Gómez Palacio), con una estructura de 30 Unidades Académicas (UA's), de las cuales 20 de ellas imparten la Educación Superior, 15 en el campus Durango y 5 en el campus Gómez Palacio; son 6 sus Institutos de Investigación y 4 escuelas en las que se imparte la educación medio superior.

Además, se cuenta con 12 campus virtuales, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de: Canatlán, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiario, Tepehuanes, El Oro (Santa María del Oro), Nazas, Rodeo, San Juan del Río, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Pueblo Nuevo (El Salto). Ver figura 3.

Figura 3. Ubicación geográfica de los campus virtuales



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

Respecto a los bachilleratos en la UJED, solo 1 de los 4 planteles tiene vigente su pertenencia al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de bachillerato, lo que significa que el 47% (2,136) de los alumnos que cursan en el sistema de media superior de la UJED pertenecen a este Padrón. De las Unidades Académicas sólo el Colegio de Ciencias y Humanidades se mantiene en este rubro, las Escuelas Preparatoria Diurna y

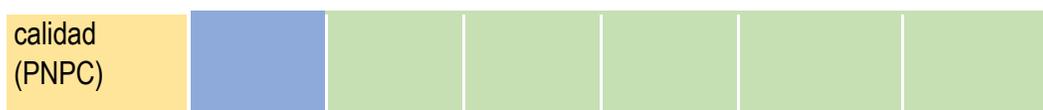
Nocturna, así como la Escuela Preparatoria Comercial Práctica no se encuentran inscritos en este padrón.

Ranking Noreste

En la tabla 2, se muestra el posicionamiento de la UJED en 3 indicadores de competitividad académica dentro del ranking de la zona Noroeste definida por ANIUES. Se observa que la UANL es la mejor posicionada en el indicador de % de matrícula de calidad y de PE acreditados, en tanto la UASLP es la mejor universidad dentro de las 47 IES que participan en el indicador de % de PE en el PNPC. Cabe señalar que los valores que se presentan son los auditados al año 2017.

Tabla 2. Posicionamiento de la UJED en Zona Noreste

INDICADOR	2017					
	Durango (UJED) posición/ %	Coahuila (UAC) posición/ %	N.L. (UANL) posición/ %	S.L.P (UASLP) posición/ %	Tamaulipas (UAT) posición / %	Zacatecas (UAZ) posición/ %
% Matrícula de licenciatura en PE de calidad	16 / 86%	24 / 78.6%	4 / 97.6%	11 / 89.7%	12 / 89.4%	7 / 92.2%
% Programas educativos de TSU y licenciatura acreditados.	20 / 71.8%	21 / 71.4%	5 / 89.3%	9 / 84.4%	15 / 79.2%	12 / 82.4%
% de Programas educativos de	28 / 23.3%	25 / 30.6%	10 / 56.1%	1 / 70.2%	10 / 56,1%	26 / 30%



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

En la tabla 3, se presentan comparativas de la UJED con UPES de la zona norte. Como se puede apreciar para el 2017 la UJED no se posiciona al frente de ninguna Universidad en estos indicadores.

Tabla 3. Posicionamiento de la UJED con UPES de zona norte

INDICADOR	2017							
	UAC	UJED	UANL	UAT	UABC	UACH	UNISON	UAS
% Matricula de TSU y lic en Programa	78.6	86	97.6	89.4	68	82.4	88.1	63.6
% de PE de TSU y lic de Calidad	71.4	71.8	89.3	79.2	75.8	83.7	75.4	51.2
No. de egresados registrados en la DGP (Nacional)	31.3	49.9	101.3	64	67	22.9	22.5	27.2
% de PE de Posgrado de Calidad	30.6	23.3	56.1	12.8	58.3	17.3	60.3	42.1

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

En relación en comparativa con Universidades de similar tamaño, en la tabla 4 se puede apreciar que la UJED no se posiciona al frente de ninguna Universidad en estos indicadores.

Tabla 4. Posicionamiento de la UJED en comparativa con Universidades de tamaño similar

INDICADOR	2017					
	UAA	UJED	UAN	UADY	UAQ	ITSON
Matricula de TSU y Lic en Programas de Calidad	97.8	86	55	75.8	71.2	90.6
%de PE de TSU y LIC de Calidad	96.2	72	25	75	57.3	79.5
No. de egresados registrados en la DGP (Nacional)	88.5	50	38	111.1	50.4	10.1
% De PE de Posgrado de Calidad	55.6	23	35	43.8	52.3	29.6

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

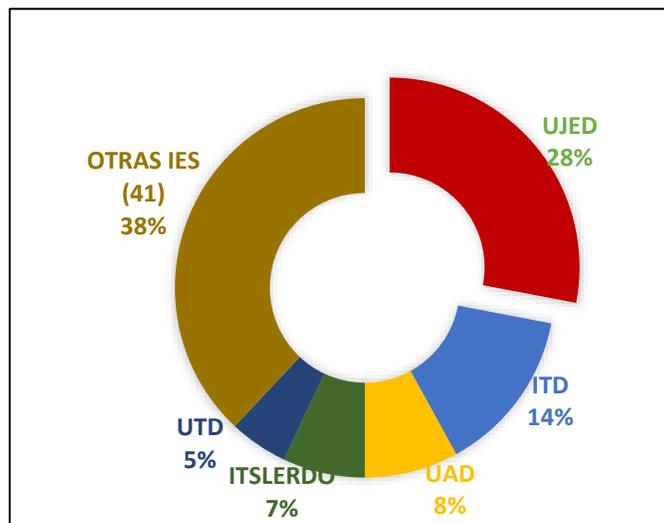
Cobertura

De acuerdo a cifras del anuario estadístico de ANUIES, ciclo escolar de 2017-2018, en el estado de Durango, 52,226 alumnos se encontraban inscritos en algún programa educativo de Nivel Licenciatura (Universidades, Tecnológicos y Normales) de un total de 55 Instituciones de Educación Superior (IES) tanto de sostenimiento público como privado, de estos, 49,691 alumnos corresponden a alguna universidad y/o tecnológico, concentrándose el mayor número de matrícula principalmente en 5 instituciones:

Plan de Desarrollo de la Escuela Preparatoria Nocturna 2019-2025

Universidad Juárez del Estado del Durango (28%), Instituto Tecnológico de Durango (14%), Universidad Autónoma De Durango A.C. (8%), Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (7%), Universidad Tecnológica de Durango(5%), el resto de las IES(41) concentran el 3% o menos de la cobertura educativa en el Estado.

Figura 4. Cobertura Educativa Durango
 Nivel Licenciatura Universidades y tecnológicos



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

Conforme a este mismo anuario de ANUIES, en el nivel posgrado, la UJED tiene una cobertura en el Estado del 30%, es decir, 1,252 alumnos de 4,201 que cursan estudios de posgrado son alumnos de nuestra universidad. Lo anterior, dimensiona la cobertura educativa que se tiene en la entidad.

En el ámbito interno, según cifras en el Anuario estadístico de la UJED 2018, se tiene una población de 20,125 alumnos, de los cuales, 13,823 (69%) se encuentran cursando alguna de las carreras de licenciatura o pregrado, 4,521(22%) alumnos pertenecen al

nivel de educación media superior; 1,131 (6%) son alumnos de posgrado y 650(3%) son considerados como profesional técnico cursando dentro del centro de idiomas de la FECA. Se hace necesario una pauta en este rubro para señalar que la evolución de la matrícula en los últimos 4 ciclos escolares ha tenido un comportamiento a la baja en el nivel superior y fluctuante en el nivel medio superior, tal y como se muestra en la tabla 5

Tabla 5. Matricula UJED 2015-2018

Nivel	2015	2016	2017	2018
Media Superior	4,127	4,735	4,441	4,521
Licenciatura	14,185	14,175	14,009	13,823
posgrado	1,353	1,292	1,259	1,131
Total	19,665	20,202	19,709	19,475

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

Calidad Académica

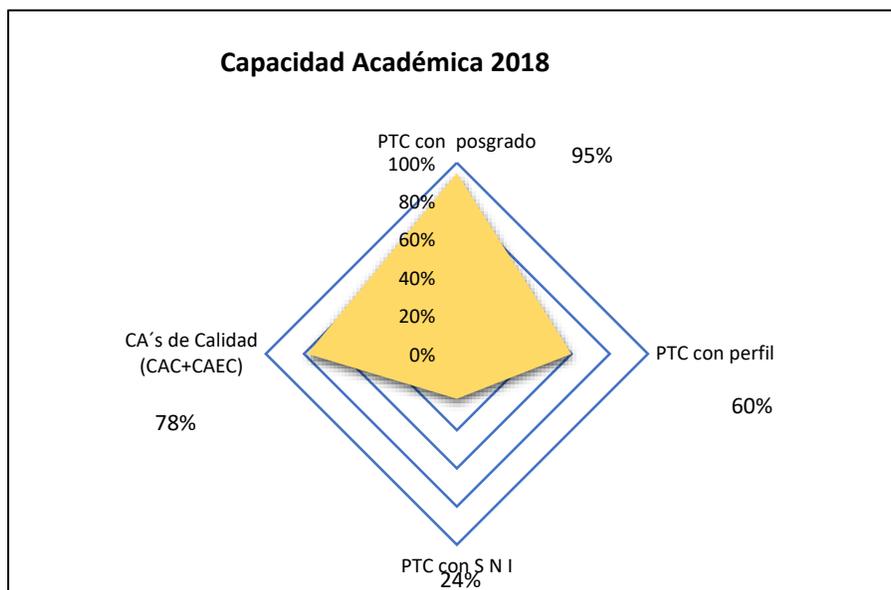
La calidad académica es una de las características que definen y dan reconocimiento a las instituciones de educación; fortalecer y desarrollar las capacidades de docencia e investigación en sus profesores es prioridad para el cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad.

Actualmente la UJED cuenta con un total de 2,229 académicos (1,358 hombres, y 871 mujeres), de estos 441(20%) son profesores de tiempo completo, 43 (2%) son medio tiempo, y 1,745(78%) corresponden a profesores de hora-semana-mes, lo que representa

que casi el 80% de sus maestros soportan los programas educativos que son ofertados en la UJED.

Respecto de su capacidad académica, esta, es determinada a partir de una serie de indicadores vinculados a: Profesores de Tiempo Completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quienes poseen el reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como los Cuerpos Académicos (CA), los cuales se clasifican en Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Cuerpos Académicos en Formación (CAEF)., todos estos indicadores, fortalecen la docencia e investigación de los programas educativos, y apoyan al logro de metas institucionales. En la tabla 6 y figura 5, se muestra el estatus al cierre 2018.

Figura 5. Capacidad académica UJED 2018



Fuente: Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

Tabla 6. Capacidad académica UJED 2018

Indicador	Cierre 2018	
	No	%
PTC	382	
PTC con posgrado	361	95%
PTC con doctorado	212	56%
PTC con maestría	138	36%
PTC con Especialidad	11	3%
PTC con perfil	229	60%
PTC con S N I	90	24%
CA's de Calidad (CAC+CAEC)	43	78%
CAC	18	33%
CAEC	25	45%
CAF	12	22%
Total de CA'S	55	

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

Ranking Noreste

En la tabla 7 muestra el posicionamiento de la UJED en el ranking de la zona Noroeste definida por ANIUES, cabe mencionar que son 47 las IES que son valoradas con este indicador.

Tabla 7. Posicionamiento de la UJED en Zona Noreste

INDICADOR	2017						Lugar Promedio por indicador
	Durango (UJED)	Coahuila (UAC)	N.L. (UANL)	S.L.P (UASLP)	Tamapulipas (UAT)	Zacatecas (UAZ)	
% PTC con posgrado	24	26	25	16	21	23	23
% PTC con Doctorado	20	24	29	6	31	9	20
% PTC con perfil deseable	15	34	27	11	23	29	23
% PTC adscritos al SNI	16	30	20	3	34	24	21
% de C. A. en consolidación	4	10	25	31	19	17	18
% de C. A. consolidados	18	34	14	7	30	12	19

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

Cobertura

De acuerdo al Anuario estadístico de la UJED 2018, se tiene una población de 20,125 alumnos, de los cuales, 13,823 (69%) se encuentran cursando alguna de las carreras de licenciatura o pregrado, 4,521(22%) alumnos pertenecen al nivel de educación media superior; 1,131 (6%) son alumnos de posgrado y 650(3%) son considerados como profesional técnico cursando dentro del centro de idiomas de la FECA. Se hace necesario una pauta en este rubro para señalar que la evolución de la matrícula en los últimos 4 ciclos escolares ha tenido un comportamiento a la baja en el nivel superior y fluctuante en el nivel medio superior.

Matricula UJED 2015-2018

Nivel	2015	2016	2017	2018
Media Superior	4,127	4,735	4,441	4,521
Licenciatura	14,185	14,175	14,009	13,823
Posgrado	1,353	1,292	1,259	1,131
Total	19,665	20,202	19,709	19,475

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UJED. 2018-2024.

En la Escuela Preparatoria Nocturna, se cuenta con las siguientes numeralias:

Alumnos por modalidad educativa

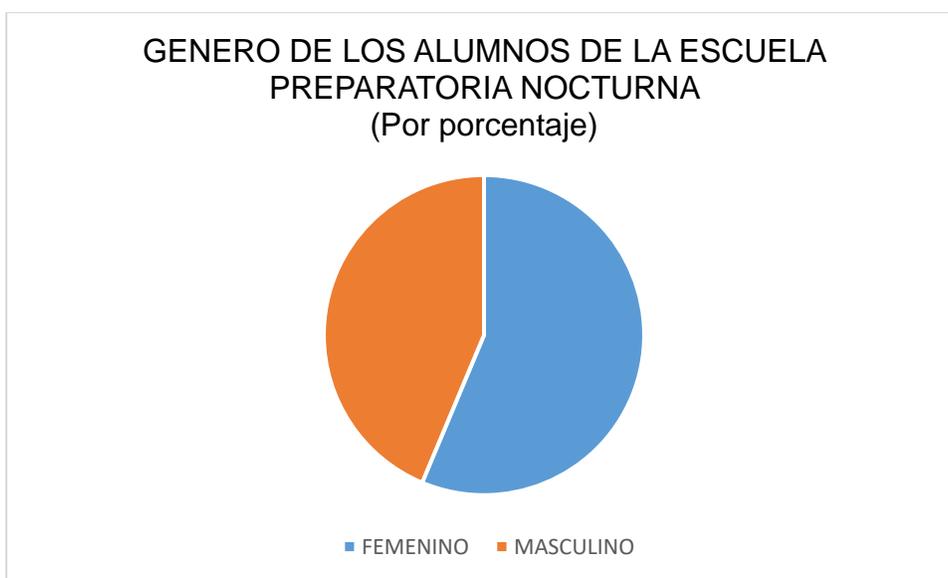
ESCOLARIZADO 2918-2019				
Plan de competencias Bachillerato General	1º. Y 2º.	284	F	156
			M	128
Preparatoria Nocturna	3º. Y 4º.	200	F	126
			M	74
Preparatoria Nocturna	5º. Y 6º.	70	F	30
			M	40
TOTAL (POR SEXO)			F	312
			M	242
TOTAL				554
TOTAL		554		

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Distribución de Alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna, por género.

NÚMERO DE ALUMNOS POR GENERO 2018-2019		
FEMENINO	312	56.31%
MASCULINO	242	46.69%
TOTAL	554	100.00%

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Alumnos provenientes de la Región Indígena

ALUMNOS INDIGENAS	1%
-------------------	----

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Distribución por edad de los alumnos

RANGO DE EDAD		
15 AÑOS - 18 AÑOS	95.0%	526
19 AÑOS - 22 AÑOS	4.3 %	24
23 AÑOS EN ADELANTE	0.7 %	4
TOTAL	100%	554

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna en el sistema semiescolarizado

SEMIESCOLARIZADO				
ENERO ABRIL 2019				
1º	249	F	126	
		M	123	
2º	225	F	105	
		M	120	
3º	171	F	69	
		M	102	
4º	174	F	105	
		M	69	
5º	174	F	81	
		M	93	
6º	156	F	84	
		M	72	
	TOTAL	F	570	
	TOTAL	M	579	
TOTAL	1149			1149

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna distribuidos por sexo

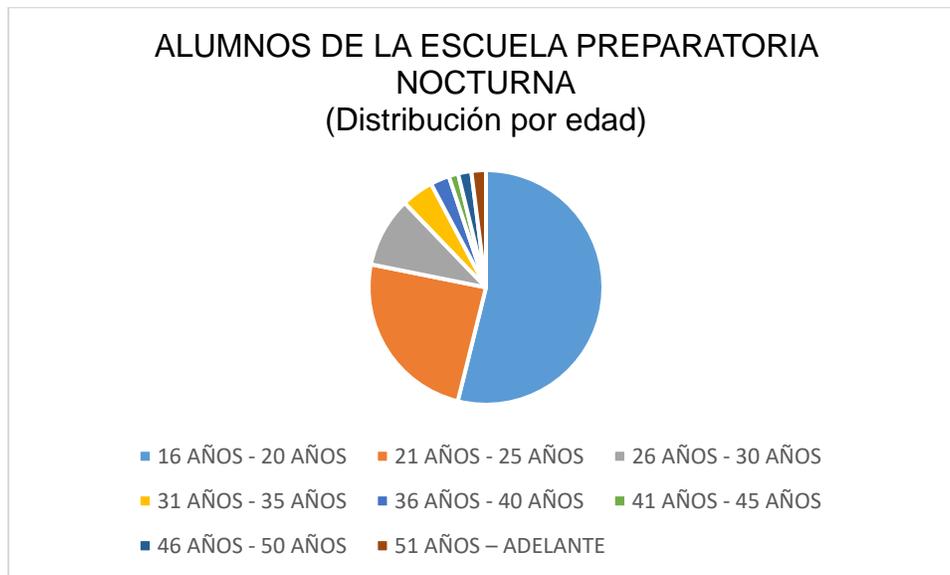
TOTAL	F	49.70%	570
TOTAL	M	50.30%	579
			1149

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Distribución por edad de los alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna

RANGO DE EDAD		
16 AÑOS - 20 AÑOS	54.0	619
21 AÑOS - 25 AÑOS	24.2	279
26 AÑOS - 30 AÑOS	9.7	111
31 AÑOS - 35 AÑOS	4.4	51
36 AÑOS - 40 AÑOS	2.6	30
41 AÑOS - 45 AÑOS	1.3	15
46 AÑOS - 50 AÑOS	1.8	21
51 AÑOS – ADELANTE	2.0	23
TOTAL		1149

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Número de docentes que imparten clases en la Escuela Preparatoria Nocturna.

Planta Académica		
Distribución De La Planta Académica	2018 - 2019	
	No.	%
Tiempo Completo	4	4.60%
H.S.M.	81	92.00%
Medio Tiempo	3	3.40%
TOTAL	88	100.00%

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Distribución de la planta docente de la Escuela Preparatoria Nocturna

Planta Académica		
Distribución De La Planta Académica	2018 – 2019	
	No.	%
Docentes con licenciatura	88	100.00%
Docentes con maestría	25	27.27%
Docentes con doctorado	2	2.38%
TOTAL	88	

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Servicios Escolares de la Escuela Preparatoria Nocturna.

III. Diagnóstico Situacional

Para conocer la situación de la Escuela Preparatoria Nocturna de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se realizó un análisis de la trayectoria institucional y se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores, personal directivo y mandos medios.

El propósito de este diagnóstico es posicionar a la Escuela Preparatoria Nocturna en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDI 2019 – 2025.

En este espacio se concentra la opinión de los miembros de la comunidad de la Escuela Preparatoria Nocturna de la UJED, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución.

Contexto interno

Fortalezas

De acuerdo a lo señalado por la comunidad, una de las fortalezas es la infraestructura, porque la Escuela Preparatoria Nocturna es la Unidad Académica de Educación Media Superior de la Universidad que se ubica en el centro de la ciudad, lo que puede ser de fácil acceso para cualquier estudiante que provenga de los diversos puntos de la ciudad.

Los docentes de la Escuela Preparatoria Nocturna son maestros que conocen los temas de los programas de estudio, por lo que a pesar de que la totalidad no cuenta con estudios de posgrado, además de la preparación de sus clases y el tiempo que llevan impartiendo su cátedra, son considerados por los alumnos como maestros preparados, sobre todo, porque cuando surgen dudas e inquietudes relativas a las clases, las atienden de manera expedita.

Asimismo, es considerada como fortaleza por la comunidad la diversidad de horarios con diferentes modalidades de estudio permiten a los alumnos adaptarse a la mejor opción para continuar con su bachillerato, sobre todo, porque en el caso del sistema semiescolarizado, son principalmente los fines de semana cuando se imparten las clases del cuatrimestre, mientras que en el sistema escolarizado se cuenta con horarios matutino y vespertino.

Debido a que dentro de la institución el alumno es prioridad, se ha buscado brindar atención de calidad por parte del personal de la institución, en las áreas de servicios escolares y administrativos, sobre todo, porque se toma en cuenta el lado humano, lo que es fundamental para la comunidad de la Escuela Preparatoria Diurna, por lo que también fue señalado como fortaleza.

Las actividades extra curriculares, sobre todo, lo que corresponde a actividades culturales y deportivas, contribuyen a una formación integral de los educandos, por lo que los torneos intramuros como los de competencia fuera de la institución cuentan con un sinnúmero de seguidores, mientras que en el rubro de Arte y Cultura se han emprendido programas de fomento a la lectura, rescate de la identidad universitaria, fortalecimiento de la identidad de los pueblos originarios, además de la promoción de talentos artísticos y grupos musicales integrados por alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna, lo que es sin duda, también, una fortaleza de la institución.

Con la renovación de la administración, también se dio un cambio en el servicio de cafetería, ya que se otorgan alimentos saludables, además de los tradicionales antojitos, por lo que se cuenta con una amplia variedad de platillos que contribuyen a una sana

alimentación de los alumnos, además de que se reacondicionó el local de la Cafetería, lo que la ha convertido de nueva cuenta en un lugar de encuentro para maestros, alumnos y trabajadores.

Debilidades

Una de las principales debilidades de la institución, es el ausentismo de maestros, que con motivo de que es el fin de semana la principal carga de clases, sobre todo en el sistema semiescolarizado, solicitan sus permisos económicos y sindicales para ausentarse de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Las ausencias de los maestros propicia al mismo tiempo, la falta de uso en Laboratorios de ciencias, lo que provoca que los alumnos no realicen las prácticas consideradas dentro del programa de estudios, por lo que es necesario considerarlo como debilidad.

En el caso de los laboratorios de cómputo, es la obsolescencia del equipo lo que ocasiona molestias entre alumnos y maestros, debido a que a la falta de actualización del hardware y del software, provoca que estén más actualizados con el uso de otro tipo de dispositivos, como los teléfonos celulares, por lo que puede considerarse como otra debilidad de la institución.

El problema del uso de otros dispositivos como teléfonos celulares inteligentes es que no existe una señal de internet adecuada, ya que al conectarse varios equipos comienza a fallar la señal, sobre todo, porque no está adaptada para un número mayor de equipos que el de las máquinas de los laboratorios de computación, además de que por ser fin de semana, los proveedores del servicio no responden en caso de que las fallas se multipliquen, lo que sucede muy seguido, lo que también es considerado por la comunidad como una debilidad de la Escuela Preparatoria Nocturna.

El calendario escolar se da a conocer de manera oportuna al inicio de cada periodo, ya sea semestre o cuatrimestre, según la modalidad de estudio, sin embargo, la entrega de

calificaciones en la mayoría de las ocasiones se presenta después del periodo de entrega de las mismas, por lo que a veces los alumnos tienen que esperar más de 72 horas o hasta semanas, para conocer los resultados de sus asignaturas, lo que además de retrasar el proceso administrativo, a veces interfiere con los periodos vacacionales y de inscripción para el próximo periodo, por lo que también fue considerado como una debilidad.

En el edificio se privilegia la limpieza de las aulas por parte de los afanadores, lo que ocasiona que la limpieza y mantenimiento de baños sea una de las últimas actividades a las que se les presta atención, por lo que en muchas ocasiones, los servicios sanitarios se encuentran en condiciones insalubres y provocan que en algunos días cuando existe indisposición por alumnos, prefieran irse a su casa, con la consecuente pérdida de clases, por lo que también es considerada como una debilidad.

Contexto externo

Oportunidades

De acuerdo a los factores externos, la comunidad de la Escuela Preparatoria Nocturna consideró como una Oportunidad, el contar con una excelente ubicación en el centro de la ciudad, lo que permite la concurrencia de acciones por parte de los alumnos y docentes.

El acceso a becas por parte de los estudiantes de la Escuela Preparatoria Nocturna puede ser considerada como una oportunidad, ya que al abrirse el padrón de beneficiarios son más los alumnos que cuentan con este apoyo, lo que puede coadyuvar de manera tajante a que continúen con sus estudios y no los descuiden por motivos económicos.

Además, los descuentos gestionados a través de la Federación de Estudiantes Universitarios de Durango, es una oportunidad para el desarrollo de los alumnos, ya que

les permite contar con diversos apoyos del sector estudiantil, lo que no está incluido dentro de los factores académicos de la Universidad.

La competitividad de los equipos deportivos de la Escuela Preparatoria Nocturna en diversos torneos extramuros es una oportunidad para dar a conocer no sólo la capacidad y el talento de los jóvenes, sino también el orgullo de pertenecer a la institución frente a otras escuelas, lo que puede contribuir a llamar la atención en otros lugares fuera de la UJED.

El que se considere un libre tránsito en la UJED y puedan pasar de una escuela a otra de Educación Media Superior, así como no existan impedimentos para ello, es una oportunidad para no dejar de estudiar, ya que, al considerarse una escuela céntrica, puede ser tomada como referencia por alumnos que ya no pueden continuar en otras Unidades Académicas.

La Guardería de la FEUD permite que las estudiantes que son mamás tengan un lugar seguro para la atención de sus hijos mientras estudian, por lo que también es considerada como una oportunidad el que haya estos apoyos que coadyuvan en el desarrollo de su educación media superior.

Al egresar de la institución, el ingreso a otras universidades locales y foráneas, para cursar su licenciatura es una oportunidad ya que no es condicionante para estudiar una determinada especialidad, sino que al ser un bachillerato general brinda las condiciones para cursar una carrera profesional sin tener que realizar otro tipo de cursos.

Amenazas

A pesar de las campañas realizadas por diversas autoridades, existen puntos de venta de drogas y alcohol en los alrededores de la Escuela Preparatoria Nocturna, por lo que

puede considerarse como una amenaza, ya que puede atraer a los estudiantes y generarles adicciones.

A pesar de ser una escuela céntrica, las corporaciones policíacas hacen recorridos muy de vez en cuando, por lo que pudiera considerarse como una amenaza la nula vigilancia por parte de autoridades, lo que representa un riesgo psicosocial para los estudiantes de la Escuela Preparatoria Nocturna.

A consecuencia del nivel socio económico de los estudiantes, muchos de ellos se ven en la obligación de trabajar y a veces no cuentan con el tiempo necesario para revisar los temas de clase y preparar las tareas, lo que puede considerarse como amenaza, ya que no les permite la total libertad de horario para sus actividades.

IV. Filosofía Institucional

Misión

La Escuela Preparatoria Nocturna tiene como Misión:

Formar integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con un modelo educativo que privilegia la equidad y la inclusión, la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias, la cultura y el deporte, la movilidad estudiantil, la innovación y la internacionalización.

Visión

La Escuela Preparatoria Nocturna tiene como Visión:

En 2025, la Escuela Preparatoria Nocturna de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es una escuela preparatoria sustentable, que fomenta la permanencia al privilegiar la formación integral bajo la implementación de un modelo educativo competitivo y de calidad, centrado en el aprendizaje con equidad, inclusión y transparencia, así como una agenda de responsabilidad social alineada con la agenda institucional.

Los rasgos distintivos de la Visión son:

1. Que cuenta con un Plan de Desarrollo alineado y consistente con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez del Estado de Durango, actualizado periódicamente para mantener su vigencia y pertinencia. Este plan enfatiza la implementación de estrategias para el desarrollo de proyectos y acciones en el logro de preparatorias socialmente responsables y de clase mundial, reconocidas por su participación activa en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
2. De clase mundial reconocido nacional e internacionalmente por su responsabilidad social, la buena calidad de las actividades académicas que realiza y por el cumplimiento de su Misión. Fundamenta sus proyectos y acciones en un Plan de Desarrollo y en un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que dan respuesta a necesidades prioritarias que demanda la sociedad duranguense y el País.
3. Que posee programas educativos y procesos de gestión que lo conduzcan a la conformación de un bachillerato internacional, con mayor permanencia, competitividad y movilidad.
4. Que propicia la reflexión y el trabajo colaborativo para facilitar el aprendizaje interdisciplinario, y el fortalecimiento de las habilidades transversales y la profundización de la comprensión disciplinaria; que planifica la articulación vertical y horizontal de las unidades de aprendizaje de los programas educativos basados en experiencias de aprendizaje consensuadas, incorporando estrategias de diferenciación de acuerdo con las necesidades y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.
5. Que cuenta con una normatividad adecuada que garantiza su integración y buen funcionamiento, y que sustenta una cultura de la transparencia y rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades y los resultados académicos, en el cumplimiento de su Misión.

6. Que impulsa la incorporación del Nuevo Modelo en planes y programas educativos y materiales didácticos; que incorpora innovaciones educativas y consolida el programa institucional de tutorías.

7. Que posee una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas oportunas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general; en sus procesos de gestión de la calidad por normas nacionales e internacionales.

La Visión 2025 de la Escuela Preparatoria Nocturna establece, con sus rasgos distintivos asociados, el rumbo del mismo en los próximos años. Estos rasgos constituyen los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo 2019-2025.

Valores institucionales

Los valores en que se sustenta el desarrollo de la Escuela Preparatoria Nocturna son:

Los valores que debe preservar, cultivar y definir al universitario que estudia en la Escuela Preparatoria Nocturna y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer universitario cotidiano son:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

Permanencia. Es la atención de los recorridos escolares completos o incompletos dentro de los tiempos estipulados, así como la consideración del egreso y el acceso a la educación superior.

Equidad. Significa ofrecer igualdad de oportunidades educativas de bachillerato de buena calidad a los jóvenes que serán un pilar fundamental en el desarrollo del País. La práctica de la equidad es un valor fundamental de la responsabilidad social de la Escuela Preparatoria Nocturna en el cumplimiento de sus funciones.

Inclusión. Es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La inclusión busca lograr que todos los individuos, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

Calidad. Implica asegurar que los estudiantes alcancen los niveles de logro educativo que requieren para su formación como individuos plenos e integrantes de una sociedad cada vez más demandante.

Competitividad. Se relaciona con la interacción entre educación universitaria y el estado de la tecnología, por lo que hace necesario aprovechar plenamente la fase impulsada por la innovación para absorber, adaptar, crear tecnología, esto es, una interacción entre la acumulación de capital humano, el cambio tecnológico en el nivel universitario en las empresas.

Responsabilidad Social. Es una visión de la actividad propia de la institución educativa, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el contexto de sus operaciones diarias (*educar*) y en la toma de decisiones estratégicas (*dirigir*).

Sustentable. Es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.

Eficiencia. Nos permite atender los requerimientos y necesidades de la Escuela Preparatoria Nocturna con equidad, responsabilidad ética y moral, como compromiso irrenunciable de rendición de cuentas.

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

De acuerdo con el Padrón de Calidad del Sistema de Educación Media Superior, (antes Sistema Nacional de Bachillerato -SNB-), como parte del nivel básico, (Sistema Nacional de Bachillerato, 2013), se definen las políticas y acuerdos que rigen este sistema, en el cual surgen los siguientes apartados: acreditación y certificación de docentes y directores de plantel, evaluación del NMS, la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), la evaluación del desarrollo de competencias, así como la serie de criterios involucrados en los procesos de evaluación, todo ello bajo los estándares de calidad.

Destaca de manera sobresaliente en este nivel educativo el Marco Curricular Común (MCC), que favorece la portabilidad de estudios, contemplado en el plan de estudios, mismo que integra las competencias genéricas y disciplinares básicas, la representación gráfica del plan de estudio a través del mapa curricular, de igual importancia es la modalidad y opción educativa que se ofrece.

Es importante mencionar que se buscará consolidar un programa de superación académica, con capacitación constante, así como un sistema de aseguramiento de la calidad, que permitirá a través del trabajo colegiado, mantener una retención y calidad académica con el personal de la unidad académica.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la

solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional

En este eje se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, por lo que se buscará que los profesores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación. De la misma manera, se promoverá la investigación humanista y científica, que impacten en la búsqueda de inversión y financiamiento.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los

actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región, por lo que en este eje se analizan los retos de la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, en un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la transparencia y la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

Con el propósito de ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Escuela Preparatoria Nocturna, se enfocará este eje a la Gestión Socialmente Responsable de la infraestructura y equipamiento, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Las artes tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Durante años, han sido una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e

intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje y un vértice desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros.

A pesar de esto, las múltiples expresiones de la cultura todavía no escapan de los efectos de la desigualdad, y los excluidos en nuestro país se encuentran tristemente marginados de participar en la construcción simbólica de la sociedad.

Las barreras de acceso a la cultura son múltiples, y en el campo del arte estas barreras se ven dramáticamente reflejadas. Desde el acceso a la infraestructura, hasta la falta de formación artística, impidiendo que parte de la ciudadanía se aproxime de manera comprensiva a una obra de arte, sin poder acceder al goce estético y a la expresión artística.

Bajo la premisa de que la cultura y las artes deben ser un derecho de los mexicanos, nace la necesidad de educar a nuestros jóvenes con el objetivo de acercar las artes y la cultura tanto al sistema formal de educación como a otros espacios culturales que son en efecto, decisivos en la nivelación del capital cultural de nuestra sociedad.

Como parte de nuestro proyecto institucional, desarrollamos el siguiente programa de actividades, involucrando a los diferentes centros culturales y de formación en el apoyo y desarrollo de dicho proyecto, enfocados en el concepto de educación artística en el que creemos: una educación que sea un aporte al desarrollo integral de las personas; que promueva el disfrute de las artes y la cultura; que contribuya a la formación de ciudadanos sensibles a la realidad que les rodea, que respeten e integren la diversidad, con capacidades para establecer relaciones democráticas y participativas, generar una reflexión colectiva sobre el valor y los aportes de la educación artística y cultural en la construcción de una educación de calidad integral. Al mismo tiempo, brindar las herramientas metodológicas y conceptuales para que docentes y demás actores relevantes en el desarrollo de una educación artística puedan generar proyectos educativos conjuntos que permitan a los jóvenes ejercer su derecho a acceder de manera igualitaria a la cultura y las artes.

En los albores del siglo XXI, nuestro bachillerato demanda una atención especial que asegure su fortalecimiento y articulación, con los niveles de licenciatura y posgrado. La adecuación de planes y programas de estudio a las exigencias contemporáneas, la actualización docente y la formación integral de los estudiantes son prioridades que debemos asumir con absoluta responsabilidad.

La preparación en las distintas áreas y especialidades del saber resultaría trunca si no contemplara la sensibilidad y la necesidad expresiva de los jóvenes. Por ello hemos incluido en esta etapa la formación integral en el área artística y cultural, a la que otorgamos particular importancia. En la UJED sabemos que la identificación de las distintas ramas del arte y la cultura y la adquisición de herramientas para su apreciación y ejercicio son determinantes en la formación integral de una ciudadanía capaz de concebir, comprender y transformar su entorno.

Con estos materiales queremos brindar a nuestros jóvenes, las herramientas para agrandar sus horizontes y contribuir a su realización personal y empatía social con el más preciado de los bienes con que cuenta la humanidad: el conocimiento.

Cuando la educación se encuentra con el arte y la cultura, se abre una vía que brinda a las personas la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural rica, con sentido, bien pensada y ejecutada, no sólo ayuda a los estudiantes a enriquecer sus proyectos artísticos, motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo.

Para poder llevar a cabo ese recorrido, es necesario involucrar a los actores que intervienen en las distintas fases del camino, desde el diseño de políticas hasta la asignación y distribución de recursos, pasando por la planificación y desarrollo de

proyectos, la ejecución de los mismos y, por supuesto, la participación de todos quienes se sientan convocados a aportar en esta tarea.

En las prácticas de educación artística hay que diferenciar dos posturas:

- a) Educación a través de las artes: las artes se usan para propósitos formativos no relacionados con la apreciación, disfrute o aprendizaje de una disciplina artística. Por ejemplo, cuando se busca, a través de la creación literaria, fomentar valores para la buena convivencia; cuando se quiere desarrollar habilidades generales, como la creatividad; o cuando en la escuela se evalúa la comprensión lectora por medio de una obra teatral. Esta incorporación de las artes en la educación favorece la motivación frente al estudio y permite desarrollar habilidades transversales a todas las áreas académicas.
- b) Educación en las artes: los estudiantes aprenden de manera sistemática una disciplina artística. Es el caso de talleres netamente artísticos, como danza, coro, teatro, literatura o fotografía, o de las clases de educación musical y artes visuales en las escuelas de Durango. En esta línea, el aporte de la educación en las artes se vincula directamente con la formación artística de las personas.

Según qué posición se adopte, se aprenderán cosas diferentes:

- a) La educación a través de las artes tiene como propósito fortalecer, por medio de las artes y la cultura, la adquisición de habilidades humanas generales, desarrollo de la empatía, la formación de valores y la respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas.
- b) La educación en las artes busca favorecer el desarrollo de habilidades propiamente artísticas y culturales y como entender y transformar la realidad que los rodea.

Hoy, se habla de crisis en los distintos aspectos de la vida: en lo político, económico, social, cultural y valorar. Esta problemática se refleja en la vida cotidiana de las personas,

particularmente, en el caso de los adolescentes, tal situación se traduce en un conjunto de conductas de riesgo a las que los jóvenes están expuestos.

Ante estas amenazas a su desarrollo, la educación debe proporcionar alternativas y espacios que les permitan enfrentar tales situaciones.

En este caso, la formación de los estudiantes en el arte, les proporciona herramientas poderosas y creativas que le apoyan en su formación integral. El arte, como una actividad creativa del ser humano que consiste en transformar y combinar materiales, imágenes y sonidos para transmitir ideas o sentimientos y generar con ello emociones, apoya a los jóvenes para que interpreten el mundo desde una perspectiva sensible y creativa, les brinda elementos para comprender sucesos y para desarrollar su identidad, su capacidad de asombro, su conciencia así como una interacción más humana. Además, facilita el desarrollo de procesos lógicos y de raciocinio lo que les ayuda en su aprendizaje de las disciplinas que se abordan en este nivel educativo.

La materia de enseñanza artística en la educación es fundamental en el desarrollo positivo de los jóvenes y como parte esencial de su formación integral, donde el estudiante se descubre, ve sus capacidades, las fortalece, valora y experimenta las artes, se expresa, aprecia la diversidad cultural y se desarrolla con una personalidad humanista, competente, equilibrada y productiva; aspirando a una vida plena y con calidad.

Así, este Programa, tiene como objetivo favorecer competencias de un nivel de complejidad inicial para la identificación y exploración de una muestra del universo artístico que incluye Artes Escénicas, Artes Plásticas, Artes Visuales, Artes Literarias y Artes Sonoras.

Este programa para escolar, tiene como propósito que los estudiantes entren en contacto con el arte, analicen las manifestaciones artísticas como un sustento base en

conocimientos, así como que conozcan su potencial artístico para que los ayude a tomar una decisión y opten por los cursos que habrán de tomar en los semestres siguientes los cuales son: fotografía, danza, teatro, oratoria y manejo de la voz, café literario, coro y pintura, los cuales se impartirán dentro de las instalaciones de la prepa nocturna y en las instalaciones de difusión cultural de la UJED.

Para esto, a través de talleres y del fortalecimiento de nuestra identidad, tanto de nuestros valores como universitarios, como testigos de la cultura de nuestros pueblos originarios, a través de este eje se fortalecen los valores de nuestro origen y de nuestra razón de ser como universitarios.

Para eso, se pretende el fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante, a través de una agenda cultural de la Escuela Preparatoria Nocturna.

A ello se suma un programa de Talleres de Arte que comprenden las siguientes actividades artísticas: Oratoria y manejo de la voz, Curso básico de fotografía, Teatro, Danza, Coro, Café literario, Pintura y Marching Band, dirigidos a alumnos de los sistemas escolarizado y semiescolarizado, turnos matutino y vespertino.

Se impulsa un programa de incentivo a la lectura y a la escritura, y como parte de la actualización del patrimonio cultural de la Escuela Preparatoria Nocturna, está por concluirse un mural más en la Escuela Preparatoria Nocturna, lo que incrementa el patrimonio cultural de la institución

Por su parte, la Coordinación de Deportes de la Escuela Preparatoria Nocturna se encarga de asistir, crear y elaborar programas deportivos y recreativos; como área de recreación, orienta sus actividades a fomentar, impulsar, planificar y coordinar el deporte en los alumnos de la institución.

Actualmente este departamento cuenta con las siguientes actividades de representación para los torneos y actividades de carácter local y los de competencia de los CONADEMS (Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte de la Educación Media Superior), en:

- Basquetbol
- Futbol Rápido
- Volibol
- Banda de Guerra
- Escolta de Bandera
- Futbol Soccer

Asimismo, se cuenta con los siguientes programas de fomento deportivo:

- Futbol varonil, ambos turnos (interno)
- Futbol femenino, ambos turnos (interno)
- Baloncesto varonil, ambos turnos (interno)
- Torneo de Voleibol mixto (interno)
- Taller de Ajedrez
- Taller de Escoltas, ambos turnos
- Banda de Guerra

Desde el momento que el alumno de la Escuela Preparatoria Nocturna toma conciencia de la importancia de hacer un bien a la sociedad y sacrificar parte de su tiempo, para dedicarse a actividades de diversas índoles para la liberación del Servicio Externo Universitario por lo cual la Coordinación del Servicio Social orienta, da seguimiento y promueve la realización de toda actividad que promueva la cultura, el arte y el deporte.

Dentro del Programa Institucional de Universidad Saludable se cuenta con servicio médico en la Escuela Preparatoria Diurna, donde se atienden contingencias de salud y

alumnos con factores de riesgo, para promover la calidad de vida y la prevención de adicciones.

Dentro de los servicios académicos se puede implementar la realización de cursos y talleres diversos, a cargo de los docentes de la Escuela Preparatoria Nocturna.

La extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades, así como la construcción de una sociedad incluyente.

Asimismo, posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran, mientras que en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes.

A través de la vinculación, la Escuela Preparatoria Nocturna busca crear los escenarios extramuros necesarios para complementar la formación integral de los estudiantes mediante el fomento de prácticas de vinculación en escenarios reales de la sociedad, derivadas de sus experiencias educativas, mediante el seguimiento de las actividades realizadas por los alumnos.

Para ello, fomenta la participación de la comunidad en actividades de vinculación que contribuyan oportuna y pertinentemente con soluciones a los requerimientos y necesidades de la sociedad y el entorno, al fortalecimiento del modelo académico institucional, de los planes y programas de estudio, así como el seguimiento de egresados y la actualización académica, así como de intercambio con otras instituciones, por lo que se trabaja actualmente con la gestión de proyectos de desarrollo sustentable,

Dentro del Programa de Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario de la Escuela Preparatoria Nocturna se pretende habituar a la comunidad a la utilización de la biblioteca

con finalidades de educación permanente, informativa y recreativa, asegurar el acceso de la comunidad universitaria a una amplia gama de fuentes, recursos y servicios de información, privilegiando la atención y seguimiento personalizado y propiciar el desarrollo de los usuarios para que adquieran y ejerciten las capacidades básicas para obtener y usar de forma autónoma, creativa y responsable la información necesaria.

En el rubro de acervos se busca lograr el desarrollo de colecciones a partir de tener u obtener el 100 % de los requerimientos que demande el curriculum vigente de los diversos programas, niveles y modalidades educativas de la Escuela Preparatoria Nocturna; proporcionar un continuo apoyo a los proyectos académicos; a la vinculación con la sociedad y la empresa; al desarrollo institucional y la cooperación interinstitucional, además de se gestiona la obtención de diversos acervos documentales a través de donativos interbibliotecarios, alumnado o profesorado.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comercial, de producción y consumo en todos los ámbitos de la sociedad, escenario que obliga de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

Este eje se enfocará a establecer esquemas que contribuyan a consolidar la Escuela Preparatoria Nocturna con un enfoque global, participando activamente en redes nacionales e internacionales de formación.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y

adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de a exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

Con la RSU se busca que la oferta educativa de la Escuela Preparatoria Nocturna, coadyuve en la ampliación de oportunidades para el ingreso a la Universidad de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la

sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

De esta manera, este eje se enfocará a articular los proyectos y las actividades de la Escuela Preparatoria Nocturna en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción e inclusión social, así como el desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación, así como la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y privados.

VI. Políticas institucionales

Las políticas educativas de la Escuela Preparatoria Nocturna se inscriben dentro de las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores del Plan Institucional de la UJED 2018-2024 que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de alcanzar el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pregreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.

- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad.
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades, recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Políticas específicas de la EPN

- PCEPN1 Se fomentará la actualización de los programas educativos de la Escuela Preparatoria Nocturna al menos cada tres años para asegurar su pertinencia.
- PCEPN2 Se promoverá que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PCEPN3 Se emprenderá el estudio de seguimiento de egresados.
- PCEPN4 Se asegurará que los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad.

PCEPN 5 Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital.

PCEPN 6 Se constituirá el sistema de aseguramiento de la calidad educativa.

PCEPN 7 Se llevará a cabo un programa de superación académica.

Eje 2 Investigación y posgrado

PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.

PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.

PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense, primeramente.

PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.

PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad, que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener el estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Políticas específicas de la EPN

PIEPN 1 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo.

PIEPN 2 Se propiciará la formulación de investigación básica y aplicada en los estudiantes, así como búsqueda de inversión y financiamiento.

Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación como punto de partida para mejorar académicamente a la Universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados con el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, construidos a través de una planeación participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar, de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo con su nivel de competencia.
- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones.
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria, y en particular los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la ejecución de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad

Plan de Desarrollo de la Escuela Preparatoria Nocturna 2019-2025

cotidiana de la Institución, y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.

PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.

PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular mantener el registro de los posgrados, su reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Políticas específicas de la EPN

PGGEPN 1 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

PGGEPN 2 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones.

PGGEPN 3 Se asegurará que la Escuela Preparatoria Nocturna cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.

PGGEPN 4 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales de la Escuela Preparatoria Nocturna.

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Políticas específicas de la EPN

PVDEEPN 1 Se impulsará una cultura incluyente, con acceso a las personas con discapacidad visual, auditiva y motora.

PVDEEPN 2 Se fortalecerá la equidad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

PVDEEPN 3 Se promoverá la internacionalización de la Escuela Preparatoria Nocturna para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.

PVDEEPN 4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la Escuela Preparatoria Nocturna con los sectores público, social y privado bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDEEPN 5 Se fortalecerán los programas cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.

PVDEEPN 6 Se promoverá la cultura como base de la identidad de los pueblos originarios de Durango

PVDEEPN 8 Se promoverá la identidad e imagen de la Escuela Preparatoria Nocturna y el orgullo de pertenencia a la Institución.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI 2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación con los recursos disponibles.
- PI 3 Se impulsarán y pondrán en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI 4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.

- PI 5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI 6 Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI 7 Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI 8 Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Políticas específicas de la EPN

PIEPN 1 Promover internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia y vinculación.

PIEPN 2 Fortalecimiento la movilidad académica estudiantil, docente y administrativa.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán, en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

Políticas específicas de la EPN

PRSUENP 1. Se fomentará el establecimiento de mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la Escuela Preparatoria Nocturna de grupos vulnerables y propiciar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

PRSUENP2. Fomentar programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y contribuyan al desarrollo sustentable.

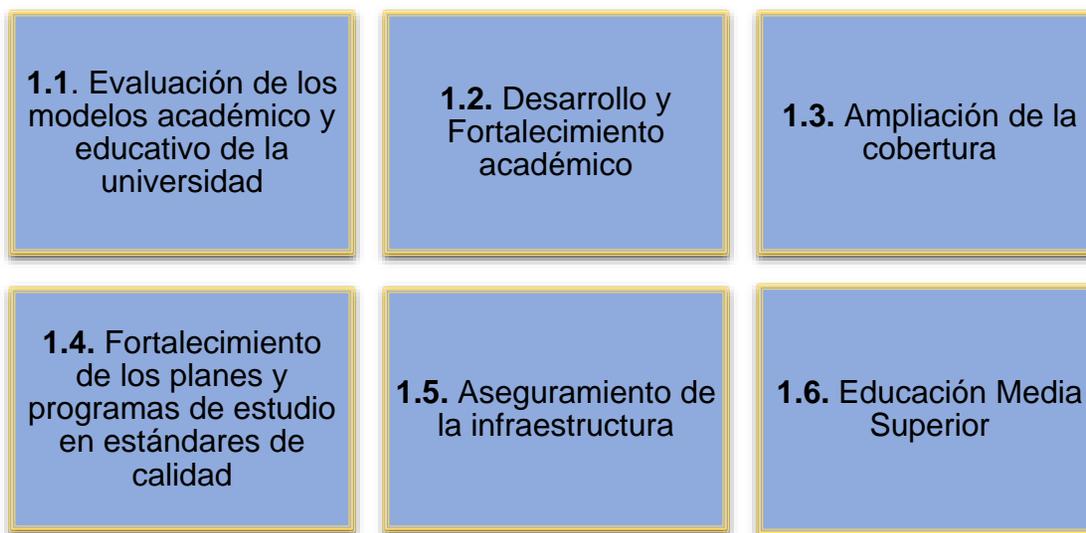
VII. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico:

Impulsar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación, así como fortalecer la habilitación y formación docente.

LÍNEAS DE ACCIÓN



Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Indicadores	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2025	
1.1	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico.	Modelo educativo y académico actualizado e implementado.	-	Atender el Proyecto institucional			SSGA/ DIPI
1.2.	1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente.	Formación y actualización docente.	Docentes con estudios de maestría	-	-	20%	80%	SSGA/DDFA
			Certificación en docencia	-	-	2%	5%	SSGA/DDFA
			Certificación de académicos en IMAC.	-	-	2%	5%	SSGA/DDFA
			Capacitación en aulas IPAD.	-	-	2%	5%	SSGA/DDFA
			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio.	-	-	2%	5%	SSGA
1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente.	Habilitación de docentes con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.	Docentes con posgrado en el área disciplinar.	-	-	2%	5%	SSGA	
1.2.3 Evaluación docente.	Actualización de instrumentos de evaluación.	Docentes evaluados por los estudiantes	-	-	80%	100%	SSGA/ESC-FAC	
		Docentes con estímulo.	-	-	-	50%	SSGA/ESC-FAC	
		Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	-	-	1	5	SSGA-DPI/EPN
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	-	-	1	5	SSGA-DPI/EPN
		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial	Nueva oferta educativa autorizada	-	-	1	1	SSGA-DPI/EPN
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa.	0	0	1	1	SSGA-DPI/EPN

1.3.	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa.		Incremento de matrícula presencial.	-	2%	3%	20%	SSGA-DPI/EPN
			Incremento de matrícula No convencional.	-	1%	5%	10%	SSGA-DPI/EPN
		Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional.	Programas Educativos virtuales.	-	0	1	1	SSGA-DPI/EPN
	1.3.2 Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados en las unidades académicas					SSGA-DSE/EPN
		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar					SSGA-DSE/EPN
			Evitar abandono escolar					SSGA-DSE/EPN
	Titulación	Mejorar índice de titulación					SSGA-DSE/EPN	
1.3.3 Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PIT	Detección de riesgos para atención y seguimiento	100%	100%	100%	100%	SSGA-DSE-EPN	
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.	Revisión de planes y programas .	%	20%	50%	100%	SSGA (DPI-SUV-ESC-FAC)
			Reestructura de planes y programas.	%	20%	50%	100%	SSGA/ESC-FAC.
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	-	-	1	1	SSGA/ESC-FAC
			Programas Educativos acreditados internacionales.	-	-	1	1	SSGA-FAC
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad académica de la Institución.	Mantenimiento realizado.	%	10%	50%	80%	SSGAD/ESC Y FAC
			Proyectos de construcción de nueva infraestructura (Área de palapas)	-	2	2	2	SSGAD/ESC Y FAC
			Plan de equipamiento.	%	10%	40%	80%	SSGAD/ESC Y FAC

	1.5.2 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	-	10%	40%	80%	SG-SISTEMAS-CO
	1.5.3 Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria.	Plan elaborado	-	Atender el Proyecto institucional			SG-ESC Y FAC; SIND Y RECTORÍA
Plan implementado.			-	Atender el Proyecto institucional			SSGA-DDFA-CNMS-ESC	
1.6	1.6.1 Aseguramiento de la permanencia del NMS UJED en el Padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Bachillerato	Proceso de evaluación permanente del NMS.	NMS UJED en el SNB (Escuela Preparatoria Nocturna)	-	0	1	1	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
	1.6.2 Fortalecimiento de la calidad educativa del NMS.	Formación y actualización docente.	Docentes capacitados	50%	80%	90%	100%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
			Docentes evaluados	60%	80%	90%	100%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
			Evaluación de prácticas pedagógicas en el aula.	60%	80%	90%	100%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
	1.6.3 Creación de nueva Oferta educativa en NMS .	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial y no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	-	2	2	2	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
			Nueva oferta educativa autorizada.	-	2	2	2	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa.	0	0	40%	100%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
			Incremento de matrícula presencial.				M N 80%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
Incremento de matrícula no convencional.			-	3%	10%	20%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC	
1.6.4 Formación integral de los estudiantes de NMS.	Fortalecimiento del Programa de Tutorías.	Tasa de deserción y reprobación.	30%	20%	10%	5%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC-DSE	

		Fortalecimiento del Programa de becas.	Alumnos becados.	70%	80%	85%	95%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC-DSE
		Fortalecimiento del programa de orientación vocacional.	Implementación del programa.	70%	80%	85%	100%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC-DSE
		Institucionalizar el Programa de Tutorías en NMS	Alumnos tutorados		100%	100%	100%	SSGA-DSE-DDFA-CNMS-ESC

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación institucional, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación.

2.3 Difusión y divulgación de la investigación institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Indicadores	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2025	
2.1	2.1.1 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Grupos Académicos.	Consolidación de los Grupos Académicos	Porcentaje de Grupos Académicos	-	-	0	1	DIPI- EPN
		Formación de grupos de investigación . (Inclusión de estudiantes y docentes de la Escuela Preparatoria Nocturna)	Grupos de investigación.	-	-	0	1	DIPI- EPN
	2.1.2 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio.	Participación de Grupos Académicos, grupos de investigación y academias.	Grupos de investigación y academias involucrados	-	-	2%	5%	DIPI- EPN

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	-	Atender el proyecto institucional			DJ-SG
			Código de ética socializado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-CG
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo implementado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
		Socialización del marco normativa	Marco normativo socializado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA -CG
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	-	Atender el proyecto institucional			CG
3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
			Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado	-	Atender el proyecto institucional		
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos.	Proceso simplificado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional			CG-CC
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.	Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	-	Atender el proyecto institucional			CG-CC
			Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal formado	-	Atender el proyecto institucional		
			Módulos acorde a la normativa realizado	-	Atender el proyecto institucional			CG

3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Información publicada en tiempo y forma	-	Atender el proyecto institucional	CG-UNIDADES ADMIVAS.
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno.	-	Atender el proyecto institucional	CG-CT
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas	-	Atender el proyecto institucional	CG- RECTORÍA/ ESC-FACT
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.	-	Atender el proyecto institucional	CG
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado	-	Atender el proyecto institucional	CG
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD-CG
		Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGA-DPI
		Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
		Evaluación del personal universitario	Personal competente	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
	3.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento.	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
		Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA –CG/ESC Y FAC
			Recursos aplicados en su totalidad	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA –CG/ESC Y FAC
		Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA –ESC Y FAC

		Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados en relación al presupuesto institucional	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA -ESC Y FAC
--	--	--	---	---	-----------------------------------	------------------------

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión y extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte de la Escuela Preparatoria Nocturna, que propicien la interacción con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Indicadores	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2025	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas del museo).	Cobertura estudiantil.	-	30%	50%	80%	DCS-DDC-DEXT-DVS/ESC-FAC
		Generar instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Cobertura académica.	-	5%	10%	20%	DCS-DEXT/ESC-FAC
			Sociedad en general.	-	500	750	1000	DCS-DEXT /ESC-FAC
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura.	Programas generados.	-	1	2	3	TV-RADIO- ESC.
	Difusión de la agenda cultural universitaria.	Cobertura en medios publicitarios.	-	50%	50%	50%	CEDDU/EPN	
	4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva.	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional).	Posición nacional.	-	-	50%	50%	CEDDU/EPN
		Elaborar programa de promoción deportiva.	Alumnos participantes.	-	5%	20%	50%	CEDDU/EPN
			Servicio social liberado.	-	80%	90%	100%	CEDDU-EPN
			Alumnos externos beneficiados.	-	0	50	100	CEDDU-EPN
		Semilleros deportivos.	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo.	-	10%	20%	30%	CEDDU-EPN
		Formación y capacitación del personal académico deportivo.	Cursos ofertados disciplinares.	-	-	1	1	CEDDU-EPN
		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista.	Alumnos beneficiados.	-	-	50	100	CEDDU-EPN
	Elaborar un programa para la captación de talentos al interior y exterior de la Universidad.	Talentos captados.	-	-	3	5	CEDDU/EPN	
	4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	-	Atender el Proyecto institucional			EDITORIAL-UJED
			Personal capacitado en la difusión y comercialización	-	Atender el Proyecto institucional			EDITORIAL-UJED

			Productos académicos de los universitarios incrementa-dos	-	Atender el Proyecto institucional			EDITORIAL-UJED
4.1.4 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	-	Atender el proyecto institucional			MUSEO /ESC FAC	
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	-	Atender el proyecto institucional			MUSEO /ESC FAC	
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	-	Atender el proyecto institucional			MUSEO	
4.1.5 Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	-	30%	40%	50%	Editorial UJED-ESC	
		Personal capacitado en la difusión y comercialización	-	30%	40%	50%	Editorial UJED-ESC	
		incrementar los productos académicos de los universitarios.	-	10%	20%	30%	Editorial UJED-ESC	
4.1.6 Visitas guiadas al Museo regional de Durango UJED Angel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	-	5 %	25%	50 %	MUSEO - ESC FAC	
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Asistentes de la comunidad universitaria a los programas de arte y cultura de la Escuela Preparatoria Nocturna	-	100	200	500	MUSEO - ESC FAC	
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Asistentes de la sociedad a los programas de arte y cultura de la Escuela Preparatoria Nocturna	-	300	500	1500	MUSEO	
4.1.7 Modernizar el patrimonio cultural de la universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo	-	-	1	1	MUSEO -ESC	

		Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos	-	-	1	1	MUSEO -ESC
			Numero de eventos realizados	-	5	10	50	MUSEO -ESC
	4.1.8 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad que participan	-	-	-	1%	MUSEO/ DIR DE INTERNACIONALIZACIÓN
		Capacitación profesional para personal directivo y personal del museo	Personal capacitado	-	-	-	10%	MUSEO/ SSGA - DDFA
		Higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa	-	-	-	100%	MUSEO/SSGADM /SINDICATOS
4.2	4.2.1 Identidad universitaria.	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria.	Nueva población beneficiada.	-	20%	80%	100%	DCS-RECTORIA-ESC
			Alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna beneficiados.	-	30%	80%	100%	DCS-RECTORIA-ESC
		Fortalecimiento de la cultura de los pueblos originarios en el marco de la Nueva Escuela Mexicana	Número de eventos	-	2	10	50	
		Fortalecimiento de la cultura y la identidad duranguense	Número de eventos	-	2	10	50	
4.2	4.2.1.Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios.	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales.	Programas implementados.	-	2	10	20	SSGA-DSE-ESC
		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales.	Catálogo difundido virtual.	-	-	0	1	SSGA-DSE
	4.2.2 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	-	40%	605	100%	SSGA-DSE
			Alumnos atendidos con factores de riesgo.	-	30%	50%	100%	SSGA-DSE
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario.	Proyectos atendidos.	-	2	5	10	VINC /ESC-FAC
			Alumnos egresados con proyecto emprendedor.	-	2	8	20	VINC/ESC-FAC

		Formación de emprendedores como parte de su formación integral.	Programas educativos atendidos.	-	10%	30%	50%	VINC/ESC-FAC
			Alumnos beneficiados.	-	10%	80%	100%	VINC/ESC-FAC
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios.	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios.	Socialización del catálogo.	-	20%	35%	50%	ESC-FAC
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores.	Convenio operando.	-	-	-	20%	DJ/ESC-FAC
		Crear y difundir catalogo institucional de convenios.	Catalogo documentado y operando.	-	-	-	1	DJ-CS/ESC-FAC
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial.	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice.	-	-	-	-	1	SG--ESC-FAC
		Plan de asesoría de propiedad intelectual.	Personal capacitado.	-	-	40%	80%	SG /ESC-FAC
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones.	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital.	Títulos crecimiento del 1% anual.	-	2 %	10%	20%	DGB/SSGA-ESC
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional.	Migración de los registros a un software libre (KOHO).	Migración de registros.	-	-	10%	50%	DGB/SSGA
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas.	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas.	Piloto del desarrollo del programa.	-	-	10%	20%	DGB/DIP
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional.	Creación del Repositorio Institucional de la UJED.	Creación e implementación del Repositorio Institucional.	-	-	10%	50%	DGB
	4.5.5 Infraestructura, equipo y mobiliario.	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA.	Espacios remodelados y adecuados.	-	-	-	1	DGB/SSGA/SSGA D/OBRAS
		Actualización de los equipos de bibliotecas de las UA.	Equipo actualizado.	-	-	25%	50%	DGB/SSGA/SSGA /COMPRAS/TESORERIA
		Equipamiento de bibliotecas (mobiliario).	Mobiliario suficiente.	-	-	-	20 %	DGB/SSGA/SSGA D/COMPRAS/TESORERIA
	4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario.	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria.	Personal actualizado.	-	-	1	2	DGB/SSGA

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Implementar líneas de acción para hacer frente a los retos que actualmente enfrenta la Escuela Preparatoria Nocturna en el ámbito de sus programas académicos, de investigación y de vinculación, derivado de la globalización e internacionalización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Fortalecimiento institucional de movilidad internacional universitaria.

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-SSGA/ESC y FAC
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	-	Atender el proyecto institucional			DI-SSGA
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-SSGA/ESC Y FAC
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	-	Atender el proyecto institucional			DI-SSGA-DDFA-DSE/ESC Y FAC
	5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	-	Atender el proyecto institucional			DI-SSGA-DPI-DIPI/ESC Y FAC
	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	-	Atender el proyecto institucional			SG-DI-SSGA-DIPI/ESC - FAC
	5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	-	Atender el proyecto institucional			DI-SSGA-SUV-DDFA/ESC- FAC
	5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/ESC-FAC
	5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.	Movilidad para personal de staff realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-RECTORÍA/ESC-FAC
5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/ESC-FAC	
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	-	Atender el proyecto institucional			DI
			PI UJED implementado	-	Atender el proyecto institucional			DI
		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado.	-	Atender el proyecto institucional			DI-SG-DJ
			Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado	-	Atender el proyecto institucional		
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados	-	DI-DDFA-DIPI/ESC-FAC			DI-DDFA-DIPI/ESC-FAC
Personal de Staff certificados	-		DI- DDFA/ESC-FAC			DI- DDFA/ESC-FAC		

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Escuela Preparatoria Nocturna al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad.

Programas Estratégicos, Proyectos, Indicadores y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de evento de inducción a la RSU en la FCF	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
			Número de personas atendidas en RSU	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-DPI/ESC y FAC
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-DPI/ESC y FAC
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA/ESC y FAC
			proyectos realizados	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA/ESC y FAC

6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC -FAC
			Personal beneficiado	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC -FAC
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DDFA-IJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	Atender el proyecto institucional	DCS- DSE- IJ
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	-	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE-IJ/ESC-FAC
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IJ
		Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IJ
	6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	-	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE/ESC-FAC
	6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	-	Atender el proyecto institucional	DSE-OVSyG
	6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	-	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC
Programa Universitario para la inclusión educativa		Acciones realizada	-	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC	

6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	-	Atender el proyecto institucional	DSV/ESC-FAC

Unidades Responsables

Abreviatura	Nombre de la Unidad Responsable
CC	Coordinación de Calidad
CEDDU	Centro de Desarrollo del Deporte Universitario
CEXT	Coordinación de Extensión
CG	Contraloría General
CNMS	Coordinación de Nivel Medio Superior
CO	Coordinación de Obras
CT	Coordinación de Transparencia
DCS	Dirección de Comunicación Social
DDC	Dirección de Difusión Cultural
DDFA	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico
DGB	Dirección General de Biblioteca
DI	Dirección de Internacionalización
DIPI	Dirección de Posgrado e Investigación
DJ	Dirección Jurídica
DPI	Dirección de Planeación Institucional
DSE	Dirección de Servicios Educativos
DVS	Dirección de Vinculación Social
EDITORIAL	Editorial UJED
ESC-FAC	Escuelas - Facultades de la UJED
ESCOLARES	Dirección de Servicios Escolares
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
INSTITUTOS	Institutos de la UJED
MUSEO	Museo de la UJED
OVSyG	Observatorio de Vinculación Social y Género
RADIO	Radio UJED
RECTORÍA	Rectoría de la UJED
SG	Secretaría General
SIND	Sindicato
SISTEMAS	Sistemas UJED
SSGA	Subsecretaría General Académica
SSGAD	Subsecretaría General Administrativa
SUV	Sistema de Universidad Virtual
TV-RADIO	Televisión y Radio UJED
UNIDADES ADMIVAS	Unidades Administrativas
VIN EMPRESARIAL	Vinculación Empresarial

IX. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI UJED 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDI UJED 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Rector; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en los indicadores de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR). El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Así, alineado, el Plan de Desarrollo de la Escuela Preparatoria Nocturna 2019- 2025 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del Plan de Desarrollo de la Escuela Preparatoria Nocturna 2019-2025, los cuales cada uno de ellos tendrá sus propios mecanismos de operación.

VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

Integrantes de la Comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, bajo la coordinación del Director de la Escuela Preparatoria Nocturna:

M.E. Gerardo Cardosa Cháirez

Director

M.C. Ing. Francisco Felipe Mejía Siqueiros

Secretario Académico

M.E.M.S. y L.T.S. María del Socorro Reséndiz Montiel

Secretaria Administrativa

Docentes

L.E. Erick Michell Campos Mendiola

L.I. Irene Ivonne Hernández López

L.E.F. Jaime Manuel García Rodríguez

T.I. Oscar Alonso Rocha Fernández

M.A. y C.P. René Flores Díaz

Lic. Godofredo García Rosales
Lic. Miguel Ángel García Rosales
C.P. César García Barraza
L.T.C.H. Edith Guadalupe Llano Martínez
L.T.S. Ma. Dolores de la Cruz Montelongo
Arq. María del Carmen Saucedo Martínez
Lic. Stephanie Guerrero Ramírez
L.I. Irene Ivonne Hernández López
M.E.M.S. y C.P. Claudia Isela Rodríguez Trinidad
Lic. José Natividad Rivas Ávila
M.E.M.S. y L.T.S. María Fernanda Hernández Cantú
L.A. Noel Rosalío Hernández López
Lic. Luis Miguel García Segura
C.P. Adrián Flores Álvarez

REFERENCIAS

Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría.*

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.* UNESCO. Paris: UNESCO.

Alba, J. R. (mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo.* Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/LA_CULTURA_COMO ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO.pdf

ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030.* Obtenido de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

González, V. (2019). *La Educación es el reto más urgente.* INED21. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>

ONU. (OCTUBRE de 2011). *El contexto y el diseño de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Mundial.* Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>

Anuarios Estadísticos. Universidad Juárez del Estado de Durango. 2016-2017-2018

Bachillerato General (s/f). En *Decide tu bachillerato.* En <http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/vista/elige-tu-bachillerato/tipos-bachillerato/bachillerato-general>.

Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024. Universidad Juárez del Estado de Durango. En: https://www.ujed.mx/doc/PDI_UJED_2013-2018.pdf.

Escalante, P. *Historia Mínima de la Educación en México*. El colegio de México. México, 2010. (pp.36 -66).

Del Villar, Mónica (2016). *La educación en el México prehispánico*. En <https://masdemx.com/2016/03/la-educacion-en-mexico-prehispanico/>.

Flores Bello, Rosaura (2009). *La educación en la época colonial*. En http://seminariodehistoriadelaeducacion.blogspot.com/2009/07/educacion-epoca-colonial_31.html.

Los Bachilleratos en Europa (2016). Red Brice Bibila. En https://www.enaparte360.com/tip/281/los_bachilleratos_en_europa.

High School Canadá. en MexiCanada Group. En <https://www.mexicanada.com.mx/programas-de-estudio/high-school-canada/>.

Prepa Abierta. Consultado en: <http://www.prepaabiertadf.sep.gob.mx/>

Conoce la Prepa en Línea. En: <http://www.prepaenlinea.sep.gob.mx/conocenos/conoce-la-prepa-en-linea>